"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS" "50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/303/332 TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 336-22

2 7 JUL 2022 Salta, Expediente Nº 19.047/20

VISTO la Resolución N° SO-246/22 de la Sede Regional de Orán; y CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se reconoce los servicios prestados por la Lic. Romina Susana Lucero, a partir del 01 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2.021, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para la asignatura Enfermería de Salud Publica II de la Carrera de Licenciatura en Enfermería que se dictan en la Sede Oran de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución Nº 180/2020 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

Que las autoridades de la Sede Regional Orán solicita en fojas 90 su correspondiente convalidación.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 07/22 realizada el 31 de Mayo de 2.022)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución N° SO-246/22 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional de Orán y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

cg ig

> CIC. NÉLIDA ELINA CONDORÍ Secretaría Académica Facultad de Ciencias de la Saled-UNSa

THE CHENCIAS OF THE

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL Decano Facultad de Ciencies de la Salud - UNSa